

# El Luchador

Redacción Administración y Talleres, Sagasta, 65

Apartado de Correos 171. Teléfono n.º 1.621

(FRANQUEO CONCERTADO)

SUSCRIPCIONES

Alicante, un mes. . . . . 2 ptas.  
Provincias, trimestre . . . . . 750 \*

DIARIO REPUBLICANO FUNDADO POR JUAN BOTELLA PEREZ

Año XIX Núm. 6321 ALICANTE Jueves 14 de Mayo de 1931

Firmas de EL LUCHADOR

CARTERA DE UN SOLITARIO

## La ineficacia del rigor

Por ANTONIO ZOZAYA

Supongo, lector, que no eres uno de esos ciudadanos timoratos que, a cada paso, ven peligros en el régimen democrático y que figurándose que no puede existir orden fuera del despotismo, asienten cuando alguien, creyendo interpretar el común sentir y los intereses de la patria, exclaman en tono doctoral:

—¡Aquí lo que hace falta es mucho palo!

Y se quedan tan tranquilos y satisfechos como si hubieran descubierto que la felicidad humana se halla simbolizada en los asnos cargados de leña y que el progreso y bienestar de las sociedades dependen del número de estacas que pueden ser almacenadas en sus prefecturas de policía.

Pero, si por desgracia, hubieses caído en semejante error, te ruego que sigas leyendo; este artículo se escribe para tí. No esperes hallar en él injurias ni desplantes; antes bien has de encontrar beneficiosos y afectuosos consejos. Amas el orden. Ello demostrará tu pacífica y honrada condición; pero supones que, para conseguirlo, es necesaria la violencia, que tienen razón quienes nos dicen que es necesario empujar el palo, y para disparar tan funesto error que, en vez de mantener el orden lo perturba y aun hace imposible, es para lo que quiero que reflexiones unos instantes y dejes, por una vez siquiera, de apasionarte por las frases hechas que suelen ser lugares comunes funestos y, no pocas veces, necesidades solemnes, embotadoras del buen sentido y de la prudente reflexión.

Lo primero que es necesario haber en cuenta es que la Historia de todas las naciones y singularmente la nuestra desmiente la eficacia del palo para asegurar la tranquilidad y el respeto a cosas y personas. España ha sido siempre el país del palo y del atropello, del despotismo y de la esclavitud. No hablemos de los tiempos en que celiberos y cartagineses vivieron del caudillaje, cuando no fue de la rapiña y de la explotación. No fue Iberia entonces modelo de balsas de aceite. Menos lo fue cuando los reyes godos dominaron por la violencia a sus rivales. Casi todos ellos perecieron asesinados y algunos por sus mismos hermanos. Cuando el despotismo había llegado a su grado máximo y parecía asegurada la obediencia de los campesinos esclavizados, llegó la invasión de los árabes que, realmente, no fue una invasión, puesto que los moros que entraron en España bajo el caudillaje de Tarik fueron apenas unos cuantos millares, seguramente menos de diez. Fue aquello una guerra civil, en la cual los labriegos, vejados y hartos de palo y de servidumbre, se unieron a los invasores, adoptaron sus trajes y sus costumbres y se apoderaron del resto de la Península con facilidad asombrosa y en el tiempo preciso para que la nueva de la insubordinación llegase a toda España y se asociasen a ella todos los injustamente sometidos y apaleados. Los que combatieron luego durante siglos fueron españoles en ambos bandos.

No hay para qué ir examinando los resultados de la violencia, época por época y reinado por reinado. Lo que sí es evidente es que los más despotismos fueron siempre los más turbulentos. Fue la violencia la que alzó a unas regiones contra otras y siempre para derribar del solio a monarcas egoístas y soberbios. A mayor crueldad y severidad en el poder correspondió, indefectiblemente, mayor rebeldía. Por ese despotismo se desmudó en Montiel el buido puñal de Trastámara; por él surgieron las Comunidades y ardió Flandes en lucha incesante y heroica. Por la violencia de nuestros virreyes perdimos todo un continente y se ensangrentaron nuestros mares. Fue la violencia la que hizo combatir a los pueblos apaleados para conquistar una Constitución que pusiese freno a las demasías del poder público y, ahora mismo, ha sido la severidad injusta de una dictadura militar la que ha provocado un movimiento de emancipación unánime, clamoroso y decisivo. Decir que en España no ha sido ensayado el sistema del palo y de la opresión, cuando en verdad, no ha habido jamás otro, es ignorarlo todo, negar la evidencia, asegurar que lo blanco es negro y lo limpio turbio. Aquí no ha habido nunca más que palo y al cabo de veinte siglos de descargarlo sin cesar sobre las espaldas de los campesinos, de los trabajadores y de los estudiosos, los apaleados se sienten más fuertes que nunca y en la opinión insensata de los reaccionarios el orden peligra.

¿Qué orden, pues, es ese que hace levantarse contra él hasta las piedras y qué manera de conservarlo es la del palo que no ha podido conseguirlo después de llevar millares de siervos al suplicio, de mártires a las fieras, de esclavos al tormento, de pensadores a las llamas, de soldados a las matanzas y, recientemente, de libertadores a la boca de los fusiles? ¿Qué cantidad de palo hay que descargar sobre los lomos indefensos para que queden satisfechos los que todavía no lo están con dos mil años de esclavitud? ¿Qué español honrado queda que no haya padecido explotación, vejación, injuria o maldad, para que todavía se eche de menos el castigo y ese látigo que no ha evitado la revolución más formidable que han visto los siglos? Todo el mundo ha sido víctima del palo. En todas partes ha alzado sobre el pueblo el amo de la tierra el contrato de arrendamiento, la orden de prisión el caciqueo, su látigo el esbirro, su espada el soldado, su cetro el monarca, su vergajo brutal el capataz. En las minas se ha golpeado, como en los talleres, como en las escuelas. El latigazo asiático se ha llamado en unos lugares rebuque, en otros disciplina, en otros fusta, en muchos palmeta, en todas virga férrea y palo, ese palo que todavía echan de menos los cerebros obtusos. Y todo ha sido inútil, y al cabo de tantos siglos de violencia, la rebeldía es mayor que nunca y el orden no aparece por ninguna parte y las almas asalarriadas piden más palo con las lágrimas en los ojos.

Tú, lector, que no tienes una de esas almas, si eres de los que piden palo simplemente porque, de buena fe, supones que no ha sido bastante ensayado el sistema de la violencia, sal de tu engaño por higiene mental. Eso del palo es una doctrina cerril derivada de todas las ideologías. Ya no se pega en las escuelas en las naciones civilizadas; porque se ha demostrado que el castigo embrutece y engendra rebeldía y maldad. Ya no se pega en las cárceles en los pueblos en que la cultura no es un nuevo vocablo. No se emplea el palo en ninguna parte, ni para los niños, ni para los locos, ni siquiera para los asesinos. ¡Y vamos a pedirlo para los ciudadanos austeros que quieren redimir a su patria de la servidumbre y protestar contra la explotación y el robo descarado! Ya el padre que pega a sus hijos es considerado brutal e injusto. ¡Y lo hace para corregirlo y para que sean hombres! Pero se engaña. La manera de educar a los hombres y a las colectividades no es apalearlos, sino conducirlos con cariño, darles ejemplo de austeridad y de racionalidad y sacrificarse por ellos. Lo otro es olvidar, no solamente los principios más elementales de razón, sino los imperativos más ineludibles de conducta.

Si con todo esto no he convencido a algún partidario de la fuerza bruta, de los que aseguran que «aquí hace falta mucho palo», lo mejor que puede hacer es encerrarse en un sótano, desnudarse de medio cuerpo arriba, esgrimir un excelente vergajo, una vara de Fresno flexible o un cinturón de cuero y administrarse una buena tanda de golpes, algo más duros que los que decía propinarse el buen Sancho para desancantar a Dulcinea. Y, si después de ensangrentado y maltrecho se encuentra más dispuesto para realizar obras de justicia y de misericordia, siga propagando sus ideales de severidad. Porque, lo mismo que la caridad bien ordenada, la severidad implacable debe comenzar por uno mismo.

ANTONIO ZOZAYA  
(Prohibida la reproducción).

**DOCTOR JOAQUIN ROSILLO**  
MEDICINA, CIRUGIA, Estómago, Intestino Higado  
Exalumno del Hospital General de Madrid. De la Policlínica Cervera. Médico del Manicomio del Carmen. De las Clínicas de Francia, Italia y Alemania, tiene establecida su Clínica Médica Operativa en ALICANTE calle ALFONSO EL SABIO 17. Rayos X. Diatermia. Laboratorio.  
CONSULTA de 10 a 1 y de 5 a 8 de la tarde.  
Consulta gratis a los pobres de 6 a 7 de la tarde.



—Caramba, usted ha dejado los huesos en la torta de cerezas?

—No, es que a la cocinera se le soltó el collar de perlas cuando estaba haciendo la pasta.

CUARTILLAS DEL MAESTRO

## Ofrenda a "Clarín"

Por ROBERTO CASTROVIDO

No tuve el honor de estrechar su mano ni la suerte de ser personalmente conocido por él. Yo sí le conocía. Cerca de la mesa en que con otros escritores se sentaba en la cerverería escocesa de la Carrera de San Jerónimo denominada Bilis Club no se si por Luis Taboada, me sentaba yo, un jovencito entonces, y escuchaba a Eusebio Blasco, Javier de Burgos, al ya mentado Taboada que era muy ocurente, Ricardo de la Vega, Zeda, Delgado y otros muchos, alguno ajeno al cultivo de la literatura como el asturiano que fue ministro señor Celleruelo.

Félix Llana y Francisco Rodríguez también iban por allí. Y pintores como Jiménez Aranda, Domingo, Perca, Rico, Lengua, y los actores Antonio Vico y Rafael Calvo, y el torero Lagartijo y el psiquiatra Rafael Saillias. A «Clarín», pequeño, barba muy negra, lentes, color bilioso, se le recibía con grandes muestras de cariño disimuladoras del temor que inspiraba. Se le oía con atención silenciosa, se reía estrepitosamente su palique. Le escuchaba atento y a veces también me hacía reír. Con admiración le seguía cuando le veía en su carrera y cuando le encontraba en la calle, en el Museo, en el Ateneo.

Venia poco a Madrid donde — él lo escribió — no se podía ser crítico imparcial, franco, sincero. Larra no pudo serlo siempre. Alabó excesivamente al mediocre literato (y pésimo político) Martínez de la Rosa, moderado en todo, hasta en inspiración y arte. Y a Mesa el serlo le acabó la vida. Sabía que aquel «Clarín», mi ídolo, el de los Paliques, de los Soles y de los cuantos había empezado a publicar cosas en «El Solfeo» de don Antonio Sánchez Pérez.

A don Antonio le chocó la sabiduría y la audacia de aquel «Clarín» que no conocía porque echaba sus escritos por debajo de la puerta y quiso cazar al autor, hacerle salir a escena. Él, su mujer, su hermana y la criada se apostaron. Vieron que un muchacho metía el original por debajo de la puerta y echaba a correr escaleras abajo. Al fin le cogieron. Desde entonces fueron muy amigos don Antonio Sánchez Pérez y don Leopoldo Alas.

De «Clarín» recibí dos satisfacciones que me enorgullecieron y que todavía recuerdo con vanagloria. La una fue el ser citado con elogio el colaborador de «La Voz Cantábrica» que escribió acerca del «Charivarí» de José Martínez Ruiz, el Azorín famoso. El colaborador era yo.

La otra satisfacción me la dió, citándome ya, en una carta a Vicente Blasco Ibáñez cuando «Clarín» colaboraba en «El Pueblo», de Valencia.

Murió un día de San Antonio. La noticia la llevó no sé quién al mercedero del Manzanera, donde daba la Redacción de «El País» un banquete a su fundador y propietario don Antonio Catena. No era costumbre aún el dedicar cinco minutos de silencio a la memoria de un muerto al que en vida quisimos. Lo era hablar del difunto, recordar sus virtudes, sus hechos, sus méritos. Esto hicimos. Y Ricardo Fuente, que era un conversador de primer orden, que sabía mucho, que había leído cuanto «Clarín» escribió y que admiraba y quería al gran humorista, al gran crítico, al creador de «La Regenta», al profesor de Oviedo, pronunció conmovido su pauegráfico.

Me acordé de esta anécdota el día mismo que Albornoz descubrió el busto que Vetusta dedica para su honor a «Clarín».

Recordaba la anécdota porque en el mismo sitio estábamos reunidos los redactores de «El País» que la muerte ha respetado.

Muchos de los que el 13 de junio de 1901 ómos a Ricardo Fuente estábamos allí. Faltaba Ricardo. Se fueron ¡ay! muchos con «Clarín».

Ha tenido el castellano asturiano-zastano mejor suerte que el aragonés Costá.

A Costa le erigió Graus, un busto, que inauguró el dictador Primo de Rivera considerándose el cirujano de hierro cuando no era en verdad otra cosa que el curandero de cupronique!

El busto de «Clarín» lo ha descubierto un asturiano, discípulo de la Universidad de Oviedo, eminente por el talento, el verbo, el estilo literario y la voluntad cívica. Alvaro de Albornoz ha inaugurado como ministro de la República el monumento a Leopoldo Alas «Clarín».

El creador de «La Regenta», el flagelador del monstruo, como llamaban sus admiradores a Cánovas, el autor de «El Solitario» y su tiempo y de la falsa teoría de la consustancialidad de la monarquía y España, el terrible crítico y primoroso cuentista, el maestro de Derecho, era republicano posibilista.

¡Qué homenaje superior para un castellano que el ver desde ultratumba que ha sido posible la República y que la representa en Oviedo y dignísimamente aquel muchacho muy despierto y que se ponía en pie en el aula cuando el profesor leía una lista y decía: a ver, Alvaro de Albornoz!

ROBERTO CASTROVIDO

## Bando

Don Pablo Rodríguez García, General de división, Gobernador militar de Alicante y su provincia, General de la sexta división.

HAGO SABER:

Que en virtud de las disposiciones contenidas en mi bando de 12 del actual declarando esta Plaza en estado de guerra.

INVITO a cuantas personas tengan en su poder alhajas, muebles, ropas o cualquier otro efecto procedente de los Colegios, Iglesias o Conventos de esta Capital, a que, en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de esta fecha, los entreguen en el Ayuntamiento, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, castigaré con todo rigor a cuantas personas conserven en su poder tales objetos, para lo cual, aparte de las investigaciones que se practicarán, requiero al pueblo para que, continuando la ejemplar conducta de civismo de que han dado plena prueba tres honrados obreros, apresando y entregando a mi Autoridad el pasado día 12, a un mal ciudadano que se apoderó de varios objetos de la citada procedencia, preste su valioso concurso a la Justicia, con lo que, el noble pueblo alicantino, contribuirá al afianzamiento de la República y prosperidad de la Patria. Alicante, 14 de mayo de 1931.

PABLO RODRIGUEZ GARCIA

## Gobierno militar

PROCEDER PLASIBLE

Como resultado de la nota publicada en la Prensa de esta Capital se hace público para satisfacción de los interesados y estímulo de los demás que los tres honrados obreros que, dando un alto ejemplo de civismo, detuvieron en la vía pública a un presunto autor del robo de varios efectos a que se refiere el Bando que hoy ha publicado el General Gobernador Militar son:

Don Francisco Carratalá Juan, don Enrique Jiménez Esteve y don Francisco Carratalá Lozano, domiciliados respectivamente en la Avenida del General Marvá letra P., Pérez Galdós 17 1.º y 38 bajo de la misma calle.

## Agrupación Socialista

CONVOCATORIA

Se convoca a los afiliados a la Agrupación Socialista a junta general ordinaria para esta noche a las nueve en su domicilio social (Casa del Pueblo) para discutir el siguiente orden del día.

- Primero.—Lectura de actas anteriores.
- Segundo.—Lectura de la correspondencia.
- Tercero.—Ingreso de afiliados.
- Cuarto.—Lectura del estado de cuentas.
- Quinto.—Gestión del comité.
- Sexto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se ruega la puntual asistencia por tratarse de asuntos de gran interés. Alicante, 14 de Mayo de 1931. El Presidente, Rafael Sierra. El Secretario, Vicente Martínez.

## ARMERIA ESTEVE

Los mejores cartuchos vacíos o cargados y demás Artículos de Casa.—Efectos de Pesca.—Escopetas de las marcas más acreditadas.

SAGASTA, 5

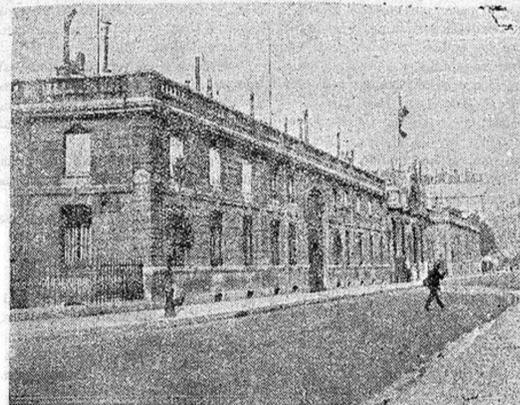
## LOS HIJOS DEL AVERNO

### A LOS JESUITAS

La prensa unánime de esta generosa y libre ciudad, la representación más legítima de la ilustración y de la cultura de este pueblo, ha ido analizando con el escopleo de la crítica racional vuestra propaganda impía, y ha encontrado en ella un fondo de perversidad inconcebible.

Por malvado que sea el hombre, no hace nunca alarde de sus vicios, no hace nunca gala de sus crímenes. Vuestros antepasados valían mil veces más que vosotros. Temían al escándalo: trabajaban desde sus guardas... Vosotros lo arrostráis todo. Tenían ellos sus Mónica secreta... vosotros no tenéis vergüenza de hacerla pública.

Habéis convertido la catedral del Templo sagrado en inespugnable baluarte desde el que lanzáis todo el torrente de vuestras iras contra estos



FRANCIA: A propósito de la elección presidencial, fachada del palacio del Eliseo, residencia del presidente de la República. Esta fachada da al faubourg Saint-Memor.

## MANIFIESTO

### A los republicanos de Albacete y su provincia

Es imperativo del momento presentar la estructuración de España en partidos políticos, de acuerdo con los distintos matices de la ideología republicana, para hacer eficaz la obra constructiva de la República.

Aspiramos a constituir en Albacete el Partido Republicano Radical Socialista, que por su gran sentido democrático y de izquierda, donde tienen una solución justa y suficiente los más latentes problemas sociales, que ocupan en su programa preferente lugar, se impone como aspiración de todos y especialmente de las clases campesinas, obreras y profesionales del trabajo.

Hasta el momento presente no hemos considerado oportuno la diferenciación en matices de los partidos políticos y aún conservando siempre nuestra distintiva ideología, la acción de los que simpatizábamos con la tendencia radical socialista ha sido conjunta, sin manifestaciones diferenciales, a la de los demás grupos republicanos de la provincia. Llegada la República, hasta cuyo advenimiento y para cuya implantación han sido todas las fuerzas y soluciones de estos grupos, estimamos necesaria la estructuración ideológica que hará eficaz la labor del Parlamento.

Prezisa consolidar la República y para ello es necesario mantener la unión de todos los sectores republicanos con las diferentes soluciones que le ofrecen sus distintos matices. Como consecuencia de ello nosotros permaneceremos siempre unidos a las demás fuerzas republicanas, siguiendo la orientación de todos en la lucha hasta la completa consolidación de la República, pero debemos diferenciar nuestro grupo político para que, con los demás, se consiga la eficacia del régimen.

El partido republicano radical socialista propugna, entre otras cosas, por la afirmación del derecho al producto íntegro del trabajo; por la absoluta libertad de asociación y sindicación para todos los fines sociales y reconocimiento pleno del derecho de huelga; por la participación del obrero en la dirección de las empresas y en el reparto de sus beneficios; por el establecimiento del seguro por el Estado en todas sus formas; por la organización del crédito para todos los trabajadores; por la nacionalización

de la tierra, de los bosques, de las minas, de las aguas y de los ferrocarriles; por el impuesto en forma progresiva sobre el capital, la renta y las sucesiones sin gravar el trabajo; por la expropiación de las tierras sustraídas al cultivo y su entrega a las organizaciones agrarias; por la creación del patrimonio familiar inembargable; por la instrucción integral laica y gratuita; por la prohibición de la enseñanza a las comunidades religiosas; por el ejército limitado, voluntario y retribuido; por la autonomía municipal; por la autonomía de las regiones naturales; por el establecimiento del «referendum» y del derecho de iniciativa; por la creación de una cámara legislativa única; por la representación proporcional; por la igualdad civil de los sexos; por la investigación de la paternidad; por la magistratura electiva y temporal; por la separación de la Iglesia y el Estado; por el sometimiento del clero al derecho común y por otra infinidad de reformas políticas y sociales que completan su programa de precisa realización para bien de la patria.

Hacemos pues, un llamamiento a todos los republicanos, que quieran venir a formar parte de este partido esencialmente democrático y justo, tanto de la Capital como de la provincia, para hacer fructífera la agrupación que no lo sería sin la organización como fuerza.

Manuel Alcázar González-Zamorano, abogado; Eleazar Huerta Puche, maestro; Eduardo Quijada Alcázar, abogado; Pedro Casclero Parody, catequista; Antonio Moreno Armero, carpintero; Rafael Sella Mora, catedrático; Juan Bautista Llorea, profesor; Enrique Jávega Martínez, agente comercial; Alberto Carrilero Prat, abogado; Marcial Prigolet, contable; Ovidio Nieto, sastre; Emiliano Alonso Cáceres, comerciante; Eduardo Miranda, propietario; Octavio Miranda, maestro; Juan Pardo, comerciante; Gregorio Díaz Marta, comerciante; Antonio Parra Cambromero, comerciante; Manuel Farr Herguido, comisionista; Antonio Alvarez, maestro; Francisco Martínez Molina, comerciante; Silvino Gómez Navarro, comerciante; Luis Monreal, empleado; Javier Arroyo, industrial; Emilio Cifuentes Sánchez, maestro.

completamente las puertas de la hospitalidad.

Idos lejos de aquí: las fieras solo pueden vagar por los bosques. Habéis causado mucho daño a las sociedades; habéis sido los más crueles verdugos de los hombres; habéis envenenado las almas de los pueblos, y por eso os maldijeron todos, por eso os expulsaron de sus dominios los papas y los reyes.

Clemente XIV, el vicario de Jesuista, la cabeza visible de la Iglesia, sucesor de San Pedro, según vosotros afirmáis, os arrojó de Roma, como fueron arrojados del Templo por el hijo de Dios los falsos mercaderes.

Carlos III, en nombre de la paz social, os arrojó, en un raptó de justa indignación, a extranjeras playas.

Los pueblos todos, en nombre del derecho y en nombre de la libertad reprobaron siempre vuestra bastardas obras.

Nosotros os condenamos ahora en nombre de la moral pura del Evangelio, y os expulsamos de Alicante.

Idos, idos lejos de aquí! Ignacio de Loyola, os quiso legar el



FRANCIA: Preparando el interior del palacio donde se ha celebrado la elección del Presidente de la República Francesa, señor Doumer.

Mariscos Se reciben diariamente frescos en

Bodegas Colón

Sidras Naturales y espumosas

Cerveza LA ROSA BLANCA

Avenida Zorrilla, 12

Jerez-Quina FONTAN

mundo, y el mundo lega vuestros nombres a la historia para eterna infamia vuestra, y para el eterno asombro de los siglos.

Invocáis sin rubor a cada momento los textos de las Sagradas Escrituras, y no teméis profanar la palabra divina, que precisamente ha de mancharse al pasar por vuestros labios.

Os revolvéis furiosamente excitados contra los poderes sociales, y os burláis de las palabras de Jesús: «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.»

Queréis avasallar la tierra, y despreciáis la voz del Maestro: Regnum meum non est hoc mundo.

Queréis hartaros en la abundancia, renegando de la virtud de la sobriedad.

Queréis apoderaros de todos los tesoros, y no recordáis que Dios santificó la pobreza.

Os ensobrecéis terriblemente contra todo lo que os contradiga, y no pensáis en la caída de Luzbel.

Lleváis la intranquilidad y la discordia al hogar doméstico, y no sabéis que Dios bendijo la familia.

Vivís en el ocio y la vanagloria, ignorando que Dios santificó al trabajo.

Destrozáis el honor de las pícaras doncellas, y las arrebatáis a Dios que las guardaba para su gloria.

Os llamáis misioneros apostólicos, y sois el reverso de los apóstoles.

Decís que anhelaís el sufrimiento del martirio, y no os perdéis por los desiertos del África, ni por las costas de América, en busca del yatagán musulmano o de la flecha envenenada de los indios.

Vuestras palabras de amor, son en vuestras bocas un horrible sarcasmo.

Increpáis a Dios porque no se hace instrumento de vuestros malvados proyectos.

¡Huid, huid de nuestro lado!

Ya que a cada instante estáis invocando las penas eternas, ¿queréis saber quienes son realmente los hijos del infierno?

Los que manchan la pureza de las vírgenes, los que perturbán las conciencias honradas, los que se apoderan de las propiedades ajenas, los que trastornan el orden de los pueblos, los que insultan la verdad, los que maldecen la civilización, los réprobos, los condenados, los jesuitas... ¡Vosotros!

¡Huid, huid de nuestro lado!

¡Huid, huid de nuestro lado!

¡Huid, huid de nuestro lado!

bles sentimientos de Alicante, con la blasonada cultura de este pueblo.

¡Huid y no os acordéis jamás de nosotros!

La ciudad está poderosamente excitada, por vuestra presencia; en general clamor se eleva a los cielos; la intranquilidad conmueve todas las almas; el llanto asoma a todos los ojos.

Idos a otras apartadas regiones; lejos, muy lejos de aquí.

¿Queréis ser en verdad misioneros? Pues marchad a entregar vuestro cuello a los mahometanos; marchad a que vuestros pechos sirvan de blanco a las flechas de los indios.

Idos, genios del mal! ¡No inficionéis con vuestro fétido aliento la pureza de estos aires!

¡Alicante os cierra por completo las puertas de la hospitalidad!

LOS ALICANTINOS.

Esta alocución se publicó en 1883. Su autor es, según nuestros informes, el ilustre catedrático y abogado don José Mariano Milgco. El vibrante escrito, surtió el efecto deseado. Los jesuitas fueron rechazados violentamente por todos los alicantinos, por los librepensadores y por los católicos sinceros. Pero pasaron los años, y los jesuitas volvieron a Alicante. Protegen tamos arduamente, diciendo que eran los enemigos de la verdadera religión.

Nuestro grito de rebeldía no tuvo efecto en los dirigentes del catolicismo alicantino, saturados de fariseísmo. El jesuitismo lo invadió todo. La doctrina evangélica se vio transformada en señuelo de la más trivial y pedestre de las reacciones. Los jesuitas desde su periódico —una revista procaz— calumniaban e injuriaban a los evangélicos, a los masones y a los republicanos. Ellos, que practican el celibato, que abandonan a sus padres, se proclamaron cínicamente defensores de la santidad de la familia. Con virtieron el nombre de Cristo en pararrayo de la caja de caudales de los plutócratas improvisados. Su causa era la de los privilegios, la de la opresión contra la libertad, la de los potentes contra los humildes. Irradiaron su influencia sobre las órdenes monásticas de la ciudad. Hasta los franciscanos, sus enemigos de otras épocas, secundaron sus campañas difamatorias contra los republicanos. Fomentaron las manifestaciones callejeras de los salesianos, que constituían una provocación insolente. Explota-

ron al igual que los salesianos la superstición y la milagrería, en menoscabo de la verdad y de la ciencia. Y cuando Alicante luchaba por acabar con un régimen que envilecía y arruinaba a la nación, los jesuitas residentes aquí, realizaban la criminal labor de provocar una guerra civil, como podemos demostrar con impresos que poseemos hallados en su Residencia.

Aprendan la dura lección los católicos que se dejaron dominar por los jesuitas y las órdenes monásticas. Utilicen para su religión a sacerdotes ilustrados y virtuosos, incapaces de excitar los ánimos para luchas fratricidas, que exhorten al cumplimiento del deber sin miras políticas, que practiquen la caridad con desinterés, que puedan guiar noblemente a sus feligreses, y conseguirán el respeto que siempre tuvieron en Alicante.

Hemos de salir al paso de ciertas falsedades. En Alicante no cometieron demasías los republicanos. Derribaron enérgicamente todo lo que había sido implantado contra la tradición y la voluntad del pueblo. Acabaron con las clausuras a perpetuidad, por que constituyen un atentado al espíritu del siglo y a las leyes divinas. Cristo no se reclinó en un convento, actuó en la calle y humanas. Hijos del pueblo son los que se apresuraron a entregar al Gobernador militar unos bjetos del culto por ellos recogidos. Los pocos que alteraron y falsificaron el movimiento con raterías y excesos, son unos bigardos que no pertenecen a las organizaciones obreras ni a los frentes republicanos. Uno de los más urribundos, a quien desenmascaramos, es un antiguo alumno de los salesianos que en la última procesión de María Auxiliadora ocupaba uno de los puestos más destacados.

Justo es también reconocer, que se respetaron las obras de arte. Un camarero nuestro pidió que se salvaran las esculturas de Sallcio, los tapices y los cuadros del Convento de las Capuchinas, y fué atendido. No podía ocurrir de otro modo. Como dijo nuestro camarada, Rusia, que ha hecho la revolución cumbre, enseña al mundo el respeto al arte, conservando cuidadosamente, con millo, bibliotecas, archivos, cuadros, esculturas, muebles, monumentos y palacios, todo lo cual ha servido para formar magníficos museos que contribuyen a fomentar la cultura.

Madrid, (teléfono). — En Gobernación facilitaron anoche el texto del decreto de la Presidencia acerca de la constitución de Ayuntamientos.

Dice así: Es necesario que ante de abrirse el período electoral, para la Asamblea Constituyente se hallen al frente de todos los Municipios de España. Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico, y como es considerable el número de las elecciones últimas, que han sido protestadas por viciosas, a tenor de los órdenes circulares de este ministerio del 16 y 18 del pasado abril, hasta el punto de que se hace difícil examinar con detención los expedientes, y de otro lado la prueba de los hechos aducidos ha sido entorpecida por los defectos del régimen caído y ocurrido por manobras de elementos perturbadores, y estimando justo se manifieste en toda su pureza la voluntad del pueblo allí donde quiera que hubiese fundadas sospechas de que fué falseada u oprimida en los últimos comicios, el gobierno provisional de la República decreta:

Artículo primero. — Se procederá a la celebración de nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se hayan incoado expedientes de protesta, a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares del ministerio de la Gobernación de 16 y 18 de abril del corriente año.

Artículo segundo. — La proclamación de candidatos se verificará el domingo día 24 del corriente.

La antevitación para ser proclamados candidatos por propuesta de los electores, según lo dispuesto en el artículo 25 de la ley electoral se celebrará el jueves día 21, y la elección el domingo día 31 del corriente.

Artículo tercero. — No podrá presidirse de la celebración de elecciones aunque el número de candidatos proclamados fuese igual al de los llamados a ser elegidos.

Artículo cuarto. — Estas elecciones municipales se registrarán por la ley electoral de 1907, en todo aquello que no se oponga a lo determinado en este decreto.

Artículo quinto. — Las renuncias al cargo de concejal presentadas por los elegidos últimamente, quedan aceptadas.

Artículo sexto. — En aquellos municipios en que por cualquier causa no se hubiesen verificado elecciones municipales, se procederá a su celebración en la fecha determinada en este decreto.

Artículo séptimo. — Continuarán al frente de los Ayuntamientos las comisiones gestoras que los gobernadores hayan nombrado o nombres hasta la toma de posesión de los concejales que sean elegidos el próximo día 31.

Tos Catarros Pastillas Crespo

CONTINUARAN LAS COMISIONES GESTORAS

Hasta celebrar nuevas elecciones

Madrid, (teléfono). — En Gobernación facilitaron anoche el texto del decreto de la Presidencia acerca de la constitución de Ayuntamientos.

Dice así: Es necesario que ante de abrirse el período electoral, para la Asamblea Constituyente se hallen al frente de todos los Municipios de España. Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico, y como es considerable el número de las elecciones últimas, que han sido protestadas por viciosas, a tenor de los órdenes circulares de este ministerio del 16 y 18 del pasado abril, hasta el punto de que se hace difícil examinar con detención los expedientes, y de otro lado la prueba de los hechos aducidos ha sido entorpecida por los defectos del régimen caído y ocurrido por manobras de elementos perturbadores, y estimando justo se manifieste en toda su pureza la voluntad del pueblo allí donde quiera que hubiese fundadas sospechas de que fué falseada u oprimida en los últimos comicios, el gobierno provisional de la República decreta:

Artículo primero. — Se procederá a la celebración de nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se hayan incoado expedientes de protesta, a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares del ministerio de la Gobernación de 16 y 18 de abril del corriente año.

Artículo segundo. — La proclamación de candidatos se verificará el domingo día 24 del corriente.

La antevitación para ser proclamados candidatos por propuesta de los electores, según lo dispuesto en el artículo 25 de la ley electoral se celebrará el jueves día 21, y la elección el domingo día 31 del corriente.

Artículo tercero. — No podrá presidirse de la celebración de elecciones aunque el número de candidatos proclamados fuese igual al de los llamados a ser elegidos.

Artículo cuarto. — Estas elecciones municipales se registrarán por la ley electoral de 1907, en todo aquello que no se oponga a lo determinado en este decreto.

Artículo quinto. — Las renuncias al cargo de concejal presentadas por los elegidos últimamente, quedan aceptadas.

Artículo sexto. — En aquellos municipios en que por cualquier causa no se hubiesen verificado elecciones municipales, se procederá a su celebración en la fecha determinada en este decreto.

Artículo séptimo. — Continuarán al frente de los Ayuntamientos las comisiones gestoras que los gobernadores hayan nombrado o nombres hasta la toma de posesión de los concejales que sean elegidos el próximo día 31.

Alcalá Zamora y la prensa extranjera

Los sucesos últimos son objeto de la atención mundial

Madrid, (teléfono). — El presidente del gobierno provisional ha recibido hoy a los periodistas extranjeros y les ha manifestado que carecía de noticias que comunicarles, pero que la tranquilidad en toda España era completa.

Un periodista le interrogó acerca de la causa que a juicio suyo había motivado el incendio de los conventos. El señor Alcalá Zamora contestó que en el movimiento hay una gran coincidencia entre los monárquicos y la extrema izquierda. Ya se que no hay una prueba solemne pero si de talles —agregó— que demuestran que el fin perseguido era ir en contra de la paz y de la patria.

Otro corresponsal extranjero le mostró su extrañeza por no haberse impedido la quema de conventos y el presidente repuso: —La mayor fuerza que han tenido los incendiarios es la sorpresa complicada con el extraordinario número de conventos que existen en España. En Madrid existen unos doscientos y en Valencia unos sesenta. De forma que con todo el ejército francés que es el más numeroso del mundo no se hubiera podido disponer de un batallón ni de una compañía para impedir los sucesos.

Un tercer periodista insistió en que una vez quemados los conventos se pudo evitar que el fuego tomara incremento. El jefe del gobierno contestó que los incendiarios se trasladaban de un sitio a otro con tanta rapidez que antes de que la fuerza llegara ya habían incendiado los edificios.

—Puede que haya habido negligencia por parte de algunas autoridades y por ello el gobierno ha tomado las medidas necesarias para imponer los merecidos castigos.

Otro le preguntó qué había de cierto en las palabras que ayer pronunció el señor Galarza sobre las responsabilidades de Alfonso de Borbón en el movimiento monárquico. El señor Alcalá Zamora dijo que no conoce la referencia pero parece que haya un acuerdo entre el ex-rey y los monárquicos, para un fin político.

También fué preguntado el jefe del gobierno si en la política económica entra la revisión de las tarifas aduaneras, a lo que el señor Alcalá Zamora contestó que esto es cuestión del ministro de Hacienda.

Un periodista francés dijo que en la veclna república había causado mala impresión la quema de conventos. El señor Alcalá Zamora expresó que el gobierno había tomado medidas para evitar la repetición de estos hechos.

El mismo periodista preguntó si se habían hecho gestiones cerca del Gobierno francés para poner coto a las conspiraciones de los monárquicos re-

sidentes en territorio francés, contra el régimen republicano, pues anteriormente se adoptaron medidas contra los mismos que hoy ocupan el gobierno de España. El presidente contestó que acaso de hacer esta reclamación lo conocería primeramente el gobierno francés.

También fué interrogado sobre las medidas tomadas por el gobierno contra los agitadores y le preguntaron igualmente si a raíz de los últimos sucesos ha sido detenido algún comunista extranjero. Alcalá Zamora dijo que no conocía sobre esto el informe policíaco pero que no se permitiría la estancia a ningún periodista extranjero que perturbase el orden. Sin embargo no se pondrá trabas alguna a aquel extranjero que quiera ganarse el pan de manera honrada.

También dijo un corresponsal de prensa francesa que en su país había causado mal efecto la suspensión de los diarios «A B C» y «El Debate», por no esperarse que el gobierno hiciera cosas análogas a las que la monarquía hacía contra la prensa republicana.

—Estas medidas, contestó Alcalá Zamora, se han tomado para que no se alterara la paz pública. El Poder público no podía aceptar que la publicación de estos periódicos obstruyera la obra de la República.

Por último se le preguntó si el gobierno mantenía la fecha del 21 de Junio para la elección de las Constituyentes, respondiendo a esto el presidente que, el acuerdo en un principio, de celebrarlos el 21 ó 28 de dicho mes sigue en pie. Que se hagan en una u otra fecha depende de la marcha de los trabajos que se están realizando.

Terminó diciendo que esta tarde a las cinco y media se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

HA SIDO ELEGIDO PRESIDENTE M. DOUMER

París, (radio). — La Asamblea Nacional reunida ayer en Versalles ha elegido presidente de la República a M. Doumer, presidente actualmente del Senado.

La Asamblea la constituirán 893 diputados y senadores.

Hubo necesidad de llegar al segundo escrutinio pues en el primero no obtuvo el presidente electo la mayoría absoluta.

Doumer obtuvo 504 sufragios contra 334 de Briand, Painlevé, Maginot, y el comunista Cachin alcanzaron reducido número de votos.

Al conocerse el resultado, comunistas y socialistas entonaron La Internacional. Los restantes miembros de la Asamblea cantaron La Marsellesa.

Lea El Luchador

Manifestaciones de Sánchez Baytón encartado

Madrid, (teléfono). — Para responder de las responsabilidades en que haya podido incurrir con motivo de los sucesos acaecidos en el Círculo Monárquico de la calle de Alcalá, ha sido denunciado el ex subsecretario señor Sánchez Baytón.

Madrid, (teléfono). — Esta tarde a las cinco y media y en la presidencia se reunirán los ministros del Gobierno provisional de la República para celebrar Consejo.

Madrid, (teléfono). — Circula el rumor de que en la reunión celebrada el pasado domingo por los monárquicos se inició una cuestación que dió por resultado la recaudación de catorce millones de pesetas, para hacer un movimiento contra la República.

Se ignora donde tienen escondido este dinero. Los trabajos de la policía acerca de este asunto se dirigen por ahora a encontrar el sitio en donde guardan este dinero.

Madrid, (teléfono). — El Gobierno se ha incautado de los objetos que tienen los legionarios de Albiñana en una casa de Chamartín de la Rosa.

El total de los objetos incautados se compone de 32 paquetes, 15 sacos con documentos, 11 clasificadores, documentación importante en la que figura documentos extranjeros comprometedores.

Fuerzas de ingenieros al mando de un capitán, condujeron los sacos a Capitanía general para que sean examinados.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — El Gobierno se ha incautado de los objetos que tienen los legionarios de Albiñana en una casa de Chamartín de la Rosa.

El total de los objetos incautados se compone de 32 paquetes, 15 sacos con documentos, 11 clasificadores, documentación importante en la que figura documentos extranjeros comprometedores.

Fuerzas de ingenieros al mando de un capitán, condujeron los sacos a Capitanía general para que sean examinados.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

Madrid, (teléfono). — Los señores Ortega y Gasset, Marañón, y Ayala, han publicado un manifiesto protestando de los incendios de los Conventos alegando que no representan catolicismo ni espíritu avanzado sino fetichismo criminal.

DE JUEVES A JUEVES

CRONICA FEMENINA

Los cuentos de hadas

La mamá cuidadosa de la educación de sus hijos, que lea para aprender lo que debe hacer y de qué cosas conviene abstenerse, cuando haya consultado algunos tratados de pedagogía, se quedará sin duda más indecisa que antes, pues mientras unos le dirán que debe referir a sus hijitos todos los cuentos de hadas que sepa y pueda aprender, otros se lo prohibirán amenazándola con graves males.

A nuestro modesto entender igualmente pecan los que abominan de los cuentos de hadas para los niños, como los que quisieran que los pequeñuelos recibiesen casi de un modo exclusivo este alimento espiritual, por lo menos en sus primeros años. El efecto, es bien sabido que en el mundo no existe nunca una regla absoluta de general aplicación, y que, por lo tanto, no debe aprobarse sin reservas ni condenar sin excusa cuanto contribuya a cultivar la fantasía de los niños. Eso es evidente. Niño habrá que tenga una mente tan prosaica, que necesite el estímulo de un poco de fantasía y de idealismo, en tanto que otro, en exceso aficionado a lo maravilloso, convendrá que se fije má bien en las cosas prácticas, pues tan perjudicial es para la república el soñador empedernido como el que solamente piensa en las realidades.

El excelente Dickens, hombre que además de sus excelentes méritos como novelista y cultivador del lenguaje, tenía el de ser un hombre bueno, en toda la extensión de la palabra, amigo de los humildes, de los pobres y de los perseguidos, pues él mismo tuvo una infancia dura, trabajosa y hasta cruel, este novelista, repetimos, ha aconsejado en varias de sus obras el cultivo de la fantasía y hasta ha escrito bellísimos cuentos, como quizás no los haya mejores, entre los que podemos citar «El Cántico de Navidad», «La Voz de las Campanas», «El Grillo del Hogar» y otros de menor extensión y menos conocidos. Pero todavía ha hecho más. En una de sus famosas novelas, titulada «Tiempos Dificiles», pinta, precisamente, una familia y una ciudad en donde no se piensa más que en las cosas prácticas; donde existe una escuela en la que se desahoga toda fantasía de las mentes infantiles; allí nadie piensa en otra cosa que en ganar dinero, y de todo lo ideal, gracioso, bello e irreal nadie cuida si no es para aborrecerlo. Y



Vestido de crepé impreso con colores vivos, echarpe y flor del mismo tejido que el vestido.

cuál es el resultado? Pues, sencillamente la desgracia de todos. Ninguno de los personajes de la novela tiene un fin normal, pues la excesiva sequedad de las almas les acarrea la desgracia.

Esto es lo que han de evitar las mamás. Si advierten que sus hijos son excesivamente dados a los maravillosos, deben entretenerlos con relatos de hechos reales, aunque agradables, haciendo siempre y en todos los casos de lo asustable y terrible, pero si el niño tuviese una mente fija en las cosas de la vida y gustara solamente de las que pueden ver y observar a cada paso, entonces no le hará ningún mal, sino todo lo contrario, una primera educación maternal en la que abunden los cuentos maravillosos y apropiados a su edad.

Y conviene que se sepa otra cosa. Tal vez a causa de la larga depuración que los cuentos clásicos han sufrido a través de los muchos siglos

de su existencia puede afirmarse que se han convertido en verdaderas obras maestras, hasta el punto de que tomando en consideración su mérito artístico, algunos de ellos pueden sostener digna comparación con cualesquiera de las más famosas obras literarias de la humanidad. Los cuentos andan por ahí a millares, pero ninguno de los que se han compuesto tiene la gracia, la sencillez y la belleza de «La Caperucita Roja» de «Barba Azul» de «La Cenicienta» y de otros muchos famosos y populares en todos los países del mundo, con ligerísimas variantes que responden a la idiosincrasia de cada uno de aquellos.

Como principio general, no hay que temer ningún mal resultado de los cuentos. Ellos permiten soñar a las cabezas infantiles y les ayudan a forjarse la idea de un mundo irreal y precisamente por eso más bello. Por otra parte, ¿qué son sino cuentos de hadas en acción los mismos de los padres a sus hijitos, la leyenda de los Reyes Magos, el árbol de Noel y toda la serie de fiestas infantiles que el calendario ofrece a los niños casi en todos los meses del año? Y ya se ve cuanto gozan los pequeñuelos. Ninguna de estas cosas les hace el menor daño, turce sus sentimientos o turba su inteligencia. En la época más feliz de la vida, cuando todo lo ignoramos es bello, cuanto no se sospecha siquiera el mal, la desdicha, la miseria o el crimen, todos debemos esforzarnos en ocultar cuanto sea posible la prosaica realidad, recordando que quien hace reír a un niño alaba al Señor.

MISS ANY (Reproducción prohibida).



# Prueben los aperitivos y licores "ESCAT"

## Marcelino Domingo en Tortosa

**Conferencia en el Ateneo. El ministro de Instrucción Pública dice que las posibilidades de reconstrucción hispánica están condicionadas a la implantación de un régimen federativo**

La fervorosa adhesión que para Maciá guarda Barcelona y Cataluña enteras la siente también Tortosa y las comarcas vecinas por don Marcelino Domingo. Por eso no es de extrañar que el domingo afluiera a esa ciudad un número extraordinario de forasteros, que daban la impresión de una gran fiesta en honor del antiguo maestro de escuela, ministro hoy de Instrucción pública.

Durante todo el día un sinnúmero de Comisiones agobiaron con sus muestras de afecto al señor Domingo, que hubo de dejarse abrazar y besar por sus entusiastas admiradores.

Estaba anunciada la conferencia para las cinco y media de la tarde y mucho antes de empezarla estaban ya agotadas todas las invitaciones para la entrada al local en que había de celebrarse y abarrotada de público la espaciosa plaza en que está situado el mismo. Potentes y bien dispuestos altavoces permitieron a la multitud oír perfectamente la conferencia.

Al entrar en el escenario don Marcelino Domingo fué objeto de una entusiasta y prolongada ovación. Acompañaban al orador en la presidencia el alcalde de Tortosa, señor Bonet Piñana; los señores Suárez, Escrivá, Berenguer, Pujol y Font, Capúz, Morera, presidente de la Casa del Pueblo de Tarrasa; Pascual, concejal de Valencia; Pallejá, Iglesias y otros que no recordamos.

El presidente del Ateneo abrió el acto, manifestando que no era posible la presentación de don Marcelino Domingo en Tortosa, porque el espíritu de la ciudad estaba tan íntimamente ligado con el del conferenciante, que se confundían en un solo ideal. Viene ahora investido nuestro Domingo de un alto cargo; pero nosotros no venimos a oír al ministro, sino a Marcelino Domingo que va a hacer uno de la palabra.

### Discurso del señor Domingo

Al levantarse el orador fué objeto de una nueva ovación que costó callar.

—Vengo a cumplir una promesa—empieza el conferenciante—que no pude llevar a cabo contra mi voluntad. Quería yo que después de aquel fervoroso pacto de San Sebastián, que unió a todos los hombres liberales en la afirmación solemne de mantenerse unidos hasta el derrocamiento de la monarquía y la proclamación de la República, que la última palabra de los conjurados, antes de la acción decisiva, fuera dicha en esta mi Tortosa de mi dilección. No fué esto posible; porque los hechos de diciembre, por la impaciencia patriótica y heroica de Fermín Galán, hicieron adelantarse prematuramente los acontecimientos y obligaron al destierro. No fracasó, sin embargo, el movimiento, ni fueron estériles los sacrificios, porque a ellos es debida la República.

No puede cumplir mi propósito; pero, en cambio, me es dable pronunciar ahora mi primera conferencia después de la República, dar a conocer nuestro pensamiento ante todos los problemas planteados, desde esta ciudad.

La conferencia, pues, va a ser plenamente política y en ello nada pierdo de la tribuna del Ateneo, sino que gana y recobra jerarquía.

### Impacencias revolucionarias

Llegan a nosotros con toda claridad los anhelos juveniles y revolucionarios que demandan una pronta solución a todos los problemas, que reclaman que lleguemos a la entrada de todas las instituciones para renovarlas y reconstruirlas. Entendidos éstos que tenemos todas las asistencias públicas y toda la autoridad para emprender este camino. De mí puedo decir que comparto los radicalismos reconstructores. El Gobierno no necesita estímulos para concretar su obra. Pero no podemos actuar dictatorialmente los que hemos combatido la legislación por decreto, contra la ley y la justicia. El ejemplo dado al mundo no puede desvirtuarse. Hemos hallado sometimiento en todos. Hemos conseguido la República en un ambiente de civismo y de derecho. No podemos provocar una violencia, acudir a la violencia, cuando tenemos el camino legal expedito. Nos repugnaría utilizar el poder de esta manera.

### Cataluña

Una de las preocupaciones de todos los Gobiernos y de todos los tiempos ha sido el problema de Cataluña. Por el pacto de San Sebastián esta cuestión se resolverá fraternalmente en un ambiente de lealtad y cordialidad.

La constitución natural de la Península ibérica exige el reconocimiento cabal de todas las varias personalidades que en ella florecen. España ha sido cuando los intereses, caracteres, pueblos que la integran no estaban estrangulados por la unidad. Daba en los siglos XII y XIII ejemplos de democracia al mundo y era su guía espiritual. Fué necesario el crimen de los austríacos contra las libertades castellanas y aragonesas y el de los borbones contra los demás fueros para que se consumara, con el unitarismo, la ruina y la desgracia de Iberia.

Hasta ahora podían y debían ser separatistas los catalanes. Constituía ello un deber sagrado. También eran separatistas los andaluces y los castellanos, que no se sentían unidos al Estado, que se apartaban del Estado. La diferencia estaba en que los catalanes añadían a esta actitud negativa el propósito de construir otro Estado más europeo, más de nuestro siglo. Se sentían superiores al Estado.

Pero ahora no existen los motivos de tal actitud. Yo puedo decir que realmente veo, y ello me alegra, que no existe ya esta actitud, porque nunca como ahora había visto tanto afecto a España en Cataluña como en estos viajes últimos. Y es que al elevarse España a la categoría espiritual que ha sorprendido al mundo, Cataluña no se siente ya ahogada por un Estado inferior, sino que cree y espera fundadamente en el reconocimiento de su personalidad para integrarse a la fuerza espiritual hispánica que ha de enseñar a la Humanidad un camino nuevo.

Cataluña ha de establecer el Estatuto en que se regulen sus derechos y éstos han de ser, no concedidos como una gracia, sino proclamados y consagrados, en las Cortes Constituyentes, que son quienes únicamente tienen soberanía para este reconocimiento de la personalidad catalana.

No encontrará Cataluña obstá-

culos para ello. Nadie puede negar el españolismo de Castelar. Y Castelar en 1874 dió una Constitución federal. Y Costa, el Costa que dió su vida por España, concretaba su visión del futuro de la patria en estas dos palabras: reconstruise y europeizarse. Es decir, ser Europa, pero antes reconstruise, dando libre expansión a las fuerzas creadoras de sus pueblos, respetar en la unión la variedad. Y en esta reconstrucción federal puede dar España y Cataluña y Portugal y América, es decir, los pueblos ibéricos, aquella enseñanza asombrosa que de vez en cuando, a través de los siglos, ha dado muestra de la enorme y singular vitalidad de esta raza.

### El problema religioso, Instrucción militar y social

Manifestó después que la República no era contraria a la religión. Por el contrario, el sentimiento religioso puede ser uno de los elementos de perfección. Pero es necesario separar la Iglesia del Estado. Con ello no se ataca el sentimiento religioso. En países extranjeros, con este régimen, he visto más unión, más profunda religiosidad que aquí. Con ello se evitará que parezca la Iglesia subordinada al Estado o el Estado subordinado a la Iglesia. Tampoco es la República enemiga del Ejército; pero es preciso reducirlo a sus funciones propias y acabar con los pronunciamientos.

Manifestó después que está dispuesto a acabar con el analfabetismo y se muestra partidario de la escuela única, laica e igual, que favorece el talento, que otorga a las clases humildes la posibilidad de ganar una alta cultura.

Con referencia al problema social manifestó que es necesaria la reforma agraria y el acomodamiento de la propiedad a su función social y que las clases acomodadas no han de oponerse a estas evoluciones. Si intentan hacernos caer, han de pensar que nuestra caída será su perdición definitiva.

El señor Domingo fué aplaudido en diversos pasajes de su conferencia, que vino a ser programa de Gobierno. Al final fué ovacionado largamente. Al salir del local fué rodeado por la multitud, que le aplaudía y abrazaba. Se dirigió al domicilio del alcalde, donde nuevamente recibió otras Comisiones, partiendo en automóvil para Mora de Ebro y de allí a Madrid.

### A los guardias cívicos

Se recomienda a los ciudadanos que les fueron entregados brazaletes rojos en la ALIANZA REPUBLICANA, se presenten en el domicilio social Bilbao, 6.

A los que no lo hicieren, les serán retirados los brazaletes por los delegados de la autoridad.

### Para portería

se ofrece mujer sola. Informes mejorables. Razón en esta Redacción.

### Círculo Republicano de Benalúa

CONFERENCIA

Hoy a las 10 de la noche se celebrará en este Círculo, una conferencia a cargo de nuestro correligionario y culto abogado don Jerónimo Gomariz el cual disertará sobre el tema «República y Pueblos».

Al acto quedan invitados todos los correligionarios que quieran asistir. La Directiva

### NOTICIAS DE LA PROVINCIA

#### Denuncia por robo

DENIA.—Al Juzgado de Instrucción, ha sido denunciado el vecino de esta localidad, Esteban Cheli Pons, de 30 años de edad, como presunto autor de la sustracción de un cuadro y un cojín, valorados ambos en 40 pesetas y además 500 pesetas en billetes de Banco, a Josefa Nadal Catalá.

### Turrón de Canarias

Lo mejor de lo mejor. Abase de rica miel de romero. 1-50 p setas caja. Pedidos en Ultramarinos y Confiterías Depositari exclusivo para la Península Casa Pomares-Campos 7 CARTAGENA

### Abelardo Chapuli Galán

Alquiler de bocoyes vacíos

Lea usted EL LUCHADOR

### Cartera de Sociedad

Ha marchado a Barcelona don Simón Solés.

—Llegó de Madrid nuestro querido compañero don Antonio Pérez Torreblanca, director general de Agricultura.

—Ha marchado a Córdoba don Fabiano Reguera, de la casa «Singer».

—Marchó a Madrid doña Amelia Botella Pérez, hermana de nuestro director.

—Felizmente ha dado a luz un hermoso y robusto niño la esposa de nuestro buen amigo don Juan Brotons Verdú, empleado del Banco Hispano Americano.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

—El día 15 de este mes llegará de Madrid para atender a su consulta mensual, durante los días 15, 16 y 17, nuestro querido amigo el reputado médico internista don Alfonso M. Santalalla.

### AUTOMÓVILES «LA UNIÓN»

#### Linea de automóviles

ELCHE - ALICANTE SALIDAS

DE ALICANTE	DE ELCHE
7,30 mañana	8,15 mañana
11	9
12,15	12,15
3,30 tarde	2,30 tarde
5	3
7	7

Administraciones: Elche. Plaza Mayor.—Alicante, Posada «La Unión»

### Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas, han sido asistidos en este benéfico centro, por las facultativas de guardia:

Emilio Jerez, herida contusa en la ceja izquierda.

José Pérez Martínez, erosiones en la mejilla izquierda.

Saturnino Coloma, fractura émbito y radio izquierdo tercio medio y Josefa Penalva, aguja implantada en el dedo meñique derecho.

GUARDIA DE HOY

Médicos: don Andrés Pascual Devés.

Don Fernando Claramunt López. Practicante: don Vicente Alvares Ortola.

### El Gobernador civil, ha dimitido

Don Mariano Guillén ha dimitido el cargo de Gobernador civil de esta provincia.

Lamentamos su decisión, pues en el corto espacio de tiempo que ha estado al frente de la gobernación de la provincia, por su rectitud, caballerosidad y hombría de bien se ha captado la estimación y el afecto de cuantos le han tratado.

### Brotos de ciudadanía

### El requerimiento del Gobernador militar, ha sido atendido

Como era de esperar, dada la proverbial honradez de nuestro pueblo, el requerimiento del señor Gobernador militar de que cuantos tengan objetos procedentes de los colegios y conventos los entreguen en el Ayuntamiento, ha sido atendido, siendo mucho los ciudadanos que se han apresurado a darle cumplimiento.

### Movimiento del Puerto

Buques entrados y despachados en el día de hoy

ENTRADOS

Cabo Roche, español. de Valencia, con carga general.

DESPACHADOS

Ninguno.

### Un falso rumor

Ayer tarde próximamente a las ocho circuló la falsa noticia de que se estaba incendiando el Asilo de Nuestra Sr. del Remedío, sito en el paseo de Campoamor.

Nos apresuramos a acudir al sitio indicado para comprobar la certidumbre de estos rumores y pudimos comprobar que lo sucedido fué lo siguiente:

Ante el falso rumor que circulaba de que iban a incendiar el referido Asilo, la gente fué congregándose por sus alrededores sin osar siquiera penetrar en su recinto. Poco después algunos individuos penetraron en él hallándose con que sus ocupantes habían abandonado el edificio. Sin necesidad de fuerzas, la gente se fué retirando pacíficamente y poco después llegaron algunos soldados que más tarde fueron reforzados por las tropas de Artillería que conducía el camión número 13 de O. P. Al llegar las tropas fueron vitoreadas por la muchedumbre.

Merece encomios la actuación del alcalde pedáneo señor Blanco y de los guardias cívicos.

El orden no fué alterado.

### LAS RESPONSABILIDADES

### Carta abierta

Nuestro estimado amigo don Juan José Cremades, teniente alcalde del Ayuntamiento, nos pide la publicación de esta carta:

Alicante 13 de mayo de 1931.

Señor Director de «Rebeldía».

Muy señor mío: En este momento recibo el ejemplar de ese semanario de fecha 9 del actual, correspondiente a mi suscripción al mismo y leo un artículo de don Lorenzo Esquerdo Giner titulado «La prudencia llegó ya a sus límites»—Sobre los empleados municipales y provin-

ciales», del que, como presidente de la Comisión revisora de la vida municipal, me interesa contestar al párrafo que a continuación copio:

«El Ayuntamiento de Alicante, acordó nombrar una comisión de responsabilidades para hacer una revisión de toda la obra dictatorial a partir del 13 de septiembre de 1923. La comisión de responsabilidades hasta el día de hoy, ni se ha reunido, ni nada ha hecho aún, los días pasan y conviene cuanto antes que se realice esta revisión, que se termine, que se de a conocer y a tener de todo lo que en ella se encierre, que se haga aquello que sea necesario hacer por muy radical que parezca».

Lamento que el señor Esquerdo haya publicado estas afirmaciones sin asegurarse antes de si eran ciertas. La Comisión aludida, que fué nombrada en la sesión municipal del día seis del actual, se reunió ya el día siguiente a su nombramiento, o sea el día siete e inmediatamente acordó pedir toda la documentación relativa a múltiples asuntos para su inmediato estudio y publicar una nota en la prensa local anunciando la apertura de un plazo de sesenta días para que toda persona o entidad que tuviera noticia de algún hecho relacionado con el objeto de la Comisión lo pusiera en conocimiento de la misma o solicitara ser oído por ella, dirigiéndose en ambos casos por escrito bajo su firma al presidente.

La nota de referencia fué el mismo día siete entregada a la Alcaldía para su publicación, como así se hizo. Sin interrupción ha seguido ya celebrando reuniones, las cuales desde el día siete, vienen teniendo lugar todos los martes, jueves y sábados, como lo prueban las actas de las sesiones celebradas por la Comisión de referenciación y creyendo todos sus miembros que no era bastante tal actividad, nos hemos distribuido el estudio de expedientes, actas y asuntos, dedicando también no pocas horas cada día en nuestro respectivo domicilio a tales trabajos que con el mayor entusiasmo hemos acometido.

Puedo asegurar de una manera absoluta al señor Esquerdo que la Comisión sabe bien cual es, su deber, lo ha empezado a cumplir y lo llevará a término; tiene ya emitidos algunos informes que figuran en el orden del día de la sesión próxima, primera que celebrará el Municipio desde que la Comisión fué nombrada, hace una semana. Mas para que la opinión juzgue imparcialmente no me parece el mejor medio el de informarla con noticias inexactas de la que da origen a esta carta.

Por otra parte comprenderá el señor Esquerdo que la Comisión ha de dar a conocer en sesión pública del Ayuntamiento los informes que emite. La impaciencia del articulista es tan injustificada como las inexactas afirmaciones a que antes aludí; por lo demás, si el señor Esquerdo conoce algún medio para revisar eficazmente en una semana todo lo que el Ayuntamiento ha hecho en ocho años, tenga la seguridad de que la Comisión le agradecerá profundamente que le dé a conocer el procedimiento para ponerle en práctica sin demora.

Gracias, señor Director, por la publicación que espero tendrá la bondad de disponer de esta carta y rogándole perdona la extensión de la misma, me complace reiterarme a su disposición de usted afmo. y seguro s. q. e. s. m.

JUAN J. CREMADES

Lea usted EL LUCHADOR

**HOTEL PALACE**

Cubiertos de 7 y 9 pesetas

Especialidad en banquetes bodas y bautizos

Ascensor .. 40 cuartos de baño .. Teléfono .. Calefacción .. Agua caliente y fría en .. todas las habitaciones ..

Cocina selecta por el reputado jefe

**Emilio Lloverío**

**MORA ALICANTE**

**CVARTO DE BAÑO**

ferreteria

**Automovilistas!**

NO MAS PINCHAZOS

La Cámara «Original Galindo» evita pinchazos y reventones y prolonga la vida del neumático.—Referencia de miles de compradores satisfechos

Pídalos al Exclusivista de su localidad

**Hijo de Andrés Herrero**

Mayor 26 ALICANTE

